

En forma de dero. Yo y prometido de
 Verdad y preguntado por la peticion de
 questo 2º conoce a dicho Pedro Bienbenquid
 el qual saue que es hijo legitimo y de legitimo
 matrimonio de Pedro Bienbenquid y
 Juliana sanchez sus padres. Porque
 se los vio criar y alimentar desde niño
 me llamandole hijo y llamandole madre
 sin aver cosa en contrario y son abidos y
 temidos por cristianos viejos limpios de toda
 malicia de moros y judios y otros e tan
 probada y en esta posesion anestado y estan sin
 estorbo y aya o otra cosa y como Pedro
 Bienbenquid saue este 2º que es abido y sufi-
 ciente y en quien concurren las calidades
 para usar officio de regidor desta dha ciudad
 haciendo le suma esta merced. E queda
 mayor de veyntré años con que tal
 parece por su assento y es la Verdad
 socayo de su juramento y lo firmo y hace de
 edad de cinquenta años y tres dias a veyn-
 tres de mayo de mill e quatrocientos e
 noventa e tres años.

Este D. D. Diames Canodho de Pedro
 Bienbenquid Presente a un tal...
 Regidor y vecino desta ciudad del qual se recien
 juramento en forma de dero. Yo y prometido
 de Verdad y preguntado por la peron
 que saue este deligo que es Pedro
 Bienbenquid es hijo legitimo de Pedro
 Bienbenquid y Juliana sanchez sus padres
 porque se los vio criar y alimentar

1

